

REF: PERTENENCIA No. 2023-00002

DEMANDANTE: JHON JAIRO GARCIA BERNAL

DEMANDADOS: FABIO ENRIQUE ROMERO ORDOÑEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.

INFORME SECRETARIAL. - Supatá, 6 de mayo del 2024. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando que estaba señalada audiencia para el día 20 de mayo de 2024, a la hora de las 9:00 a. m., sin embargo, ese mismo día se tiene audiencia presencial dentro de un proceso de Restablecimiento de Derechos de un menor. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ - CUNDINAMARCA

Supatá, seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Como quiera que efectivamente la presente audiencia se contrapone con la diligencia que se realizará el 20 de mayo dentro del proceso de Restablecimiento de Derechos en el radicado 2023-00029, el Despacho dispone reprogramar la presente diligencia de Inspección Judicial, por lo que dispone,

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día 21 del mes de mayo de 2024 a la hora de las 10:00 A.M., para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial.

Se informa a la parte demandante y demandada que dentro de la diligencia de Inspección se practicaran las pruebas testimoniales decretadas en los libelos de pruebas.

NOTIFÍQUESE,

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° **029**
Hoy **7 de mayo del 2024.**
El Secretario,


LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO